Viaja ger da Dn Rº De Mora Rgr

Dterou que aseu que Dº Portillo que hoaee a dos regr de alcalde de Eleiçaõnes Otras cossas que dellee se mete ra
plesta ayuntamº obtenido Jan viene Cordº y escrts se leyeron
Y acabo Y que dn Rº de Mora Regidor quiere renunçiar en dar
a cardoso fece Dº dez acepto Y para segun lee y juro en forma
y firmo de su nombre Lgr

Zoez

Y Pangua en esta carta de Dº dez vieron mandº le fuese
Regnº dada Vieca en cabildo ordinario estando juntos Alcalde en la
tenº como lo suelen hazer Para Dº roberes y Juan Lopez asso
que no Juan de Serº de dho pueblo Cbienes de Pedro de
Saauerslen de sangunio de ambos Alcaldes y Mrs Para fuslos dn Dº
Munoz de Peres Mrs - Gonçalo Munoz - Dn Xpoual Munoz
de Salaza Regidores ausentes dn Dº Munoz Sica - Munfernandez de Portes
dn Xpoual de Mora - Dn Fco Munoz - Dn Fco Mexia Aguayo
Fco de Matta Montagudo - Dn Sebastian de Mora Regidores
Y Cabildo Y Ayuntamº Y Cdor ha de los de mayor voto y Cabildo
Y Ayuntamº to dos juntos en dho ayuntamº Cabildo
Dixeron que Dn Rº de Mora Regidor de esta dha Villa
de Pedroso Parezca ante sus Mds Y Presto se parezco
Y ante Parezca ante sus Mds Y Presto se parezco Cristoual Gonçalez
Y ante Pedro Gonçalez Y ante Pedro Gonçalez Y ante Pedro Gonçalez
Regidores desta dha Villa Cleriçes de oficios Y sobre dos que se allegaron
Cen tro de la Regimiento Pasado de seiscientos Dos Y que se
aceptasen - Y otrosi Para que pida Y suplique a dhos Sres se sirua de
Cpar dar original que se hico esta villa por Fco de Murcia quando
se Cundió por si de ejecutor ha de Mugeres que no tienen nobleza Y se dagnia
no poniendo en ella Mrs Personas que tienen nobleza Y se dagnia
Cabo ecesos - Y Otrosi para que se declare con el Escae de Ayuntº
para que pida lo que convenga sobre esto Y ordine a donde se tenga
que alguno de Vienes de Cabildo en Cabildo Y Ayuntamº se juntare
la Cabo con que dho Cabildo Y Ayuntamº se Cumpla
para que pida que dho Cabildo Y Ayuntamº se junte
asta Parte den cuenta dellos Padrones de esta Villa
Pedroso en Pasado para que se hagan Mas ejemplares de estas
dellas Cuadernos Cofice custodiar Y sobre lo dho Y cada una cosa
Dello Presente Pedro Gonçalez papel Y dima cabo Y Otras escrituras
Y Probanças Respondiendo que se con Cabildo fuere dho Regidor
Presentado
Pedroso en la Villa Y Cabildo Ayuntamº Y en todo lo demas
Juntamº de dho Concejo consentir Y dexar Cabildo a Pedro Y Suplicar
Seguir en esta Suplicacion Y Hoja Los dhos Alcaldes
Cabildo Y Cabildo Y Cabildo que no Vengan en dho Ayuntamº
Cuento de Ayuntamº que no den que parezcan en mano Cabildo
tas de Juran Y no firmen Procurador dos Cabildo Y Cabildo
Suplicacion Cabildo de dezir Y Cabildo necesaria